



SUSCRIPCION NACIONAL.

El vecindario de la Ciudad de Lima, penetrado de los sentimientos de patriotismo y dignidad nacional que siempre lo han distinguido y que se han exaltado con redoblada energia a vista de la guerra inicua con que Chile nos amenaza, y de los ultrajes que ha hecho su marina al decoro y al territorio de la Confederacion; convencido de que el medio mas eficaz de escarmentar al audaz enemigo de nuestro reposo, consiste en el aumento de nuestras fuerzas navales, para ponerlas en estado, no solo de defender nuestras costas y puertos, sino de tomar la ofensiva, y obligar al enemigo a aceptar en su propio territorio la paz que el Gobierno de la Confederacion ha procurado inutilmente de otro modo; resuelto a hacer en defensa de la independencia y del honor nacional todos los sacrificios que requieran las circunstancias, para asegurar, despues de obtenida una paz honrosa, el reposo y la ventura que le prometen las nuevas instituciones que los Representantes de las tres Republicas han sancionado en el Congreso de Tacna: animado de una justa indignacion, por el estorvo eventual que ofrecen al desarrollo de su prosperidad y de su riqueza, las intenciones perversas y los sentimientos hostiles del Gabinete Chileno; por ultimo no queriendo ceder en consagracion a la causa publica, en celo, jenerosidad y desprendimiento, a las otras capitales y pueblos de la Confederacion, que se han señalado por sus ofertas en sosten del Gobierno legitimo, del pacto de Confederacion, de la integridad del territorio, y de los derechos mas preciosos amenazados por una invasion, que, realizada acarrearía el menoscabo de todos aquellos bienes, y sobre todo la pérdida del honor que está indentificado con la vida de los Peruanos, abre una suscripcion patriotica, cuyo objeto es el



CO-JO
CAT. 2
DOC. 72
Fol. 2

SUSCRIPCION

NACIONAL

mantenimiento y pago de los marineros de la Escuadra Nacional durante la guerra, y espera que no habrá en los muros de esta heroica Capital (designada ya como presa de la codicia de los invasores) un Peruano indiferente a la ignominia que sobre ella gravitaria, si se cumpliesen los designios de los que ya se anuncian como sus dueños, y opresores, lisonjeandose con la esperanza de que Lima por los socorros que preste a las fuerzas navales de la Confederacion sea uno de los principales instrumentos del escarmiento que merece el Gobierno de Chile por su obstinacion y de la paz gloriosa que solo con ellas es posible obtener.

D.^o Man^o Sanfransco. Le suscribe
en un pte. por la causa N^o 132 }
En la por tanda de Cochacaca }
Manojo. Mayo

D.^o Juan de Dios Bascora se
suscribe en 4^o por la causa de }
Cochacaca N^o 88. }
Juan de Dios Bascora

D.^o Man^o Belasquez de de Pucallpa
on 4^o de los meses. por la causa }
na N^o 93. Cochacaca. Frente la ley }
guerra de Yala }
Manuel Belasquez

Suma del Pte
D^a Ana Aguirre Esquina debue
nos Aires 4 de por Lucasa N^o 129. - - 4

Alm. To Se. Fco

D^a Petronila Perocheña
Escribe en unip. mensual. por su
Casa pulperia Esquina lanando
N^o 40 Aruego. P. Meyan

Dⁿ Jose Chason. escribe
en unip. mensual. por Lucasa esqui
na de lanando N^o 79

Aruego Meyan

Dⁿ Ambrosio Mascaron Esquina
de frente guinea unip. por su
Casa pulperia Aruego Meyan

